

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 215/13.

Procedimiento: 215/13.

Ejecución de títulos judiciales 272/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130002281.

De: Don Jesús Caballero González.

Contra: Grupo Hostelero Sevipor, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 272/14, dimanante de los autos 215/13, a instancia de Jesús Caballero González contra Grupo Hostelero Sevipor, S.L., en la que con fecha 30.10.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 2.282,19 euros de principal mas la cantidad de 690,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a treinta de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.